

PLAN DE LECTURA DEL IES VICTORIO MACHO DE PALENCIA

**CURSO ACADÉMICO
2024-2025**

ÍNDICE

	Páginas
1. Datos de identificación del centro.....	3
2. Justificación del Plan.....	3
3. Objetivos generales.....	4
4. Objetivos específicos.....	5
5. Competencias desarrolladas en Educación básica.....	5
6. Estructuras organizativas.....	7
7. Actividades	
7.1. Actividades dirigidas a fomentar el interés por la lectura y a desarrollar la comprensión lectora desde todas las áreas curriculares.....	8
7.2. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la celebración de fechas significativas y actos orientados al fomento de la lectura.....	9
7.3. Actividades adaptadas para alumnos con necesidades educativas específicas y, en particular, las destinadas a alumnos con necesidades educativas especiales y los alumnos extranjeros.....	10
7.4. Estrategias para favorecer la colaboración entre el centro y las familias.....	11
8. Integración de las TIC en el Plan de Lectura.....	13
9. La biblioteca escolar.....	13
10. Seguimiento y evaluación del Plan.....	15

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2021-2022	Código de centro: 34003038
Nombre del centro: IES VICTORIO MACHO	
Etapas/ educativa: ESO, BACHILLERATO, FP	
Dirección: LOS TRIGALES, S/N	
Localidad: PALENCIA	Provincia: PALENCIA
Teléfono: 979751133	Fax: 979751123
Correo electrónico: instituto@iesvictoriomacho.com	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Es evidente la necesidad de potenciar el hábito de la lectura en los alumnos. Diferentes estudios señalan que el hábito de leer es un factor relacionado con el rendimiento escolar, concluyendo que los alumnos con hábitos lectores asentados obtienen buenos resultados académicos, confían en sus capacidades, son más creativos e imaginativos y presentan menos dificultades para leer y escribir. En el trabajo diario en clase, el profesorado constata dificultades de importancia en las habilidades lectoras de un buen número de alumnos. Se trata de alumnos con dificultades para comprender lo que leen y para organizar la información transmitida por el texto. Alumnos cuya pobreza de vocabulario les impide acceder al sentido de los textos y expresar mediante la palabra sus opiniones y pensamientos. Esta dificultad de comprensión está, sin duda alguna, en la base del fracaso escolar, pues si falla esta herramienta básica para el aprendizaje, muchos alumnos caen en una dinámica de desmotivación continuada de la que es muy difícil salir.

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos y a la cultura y sin la cual no es posible comprender la información contenida en los libros de texto y asimilarla de un modo crítico. En este sentido, en nuestro Centro consideramos el desarrollo del hábito lector y la competencia lingüísticas como esencial e imprescindible para que nuestros alumnos se integren como individuos críticos en la sociedad a la que pertenecen, y se acerquen y profundicen los conocimientos e información que se encuentran en los libros.

Fomentar el hábito lector es tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los adolescentes y compromete especialmente a las familias y a los centros educativos. Además, la evaluación de la competencia lectora engloba aspectos como el saber escuchar, la práctica de la escritura, la interpretación de textos de toda índole y la localización de la información en un soporte digital o impreso; por ello, no se debe confundir la asignatura de lengua y literatura con la competencia lingüística, siendo este aspecto responsabilidad de todo el profesorado.

Nos encontramos en un centro de la capital de Palencia, dotada de varias bibliotecas públicas, e incluso nuestro instituto dispone de la suya propia. La biblioteca del centro dispone de un más que aceptable fondo bibliográfico adaptado a las nuevas tecnologías para su gestión, fruto del trabajo de estos últimos años para su modernización. Se ha procurado también coordinar el trabajo para que los libros recomendados por los distintos profesores y departamentos se encontrasen disponibles.

El I.E.S. Victorio Macho imparte enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y un Ciclo Formativo de grado superior. El Plan de Lectura de nuestro centro surge a partir de la constatación desde los departamentos didácticos de la necesidad de mejora de las destrezas de comprensión y expresión lingüísticas en las distintas materias. Por ello, se diseña este programa, con la participación coordinada de los distintos departamentos didácticos, con el fin de ayudar a nuestros alumnos a desarrollar su competencia lingüística desde las distintas destrezas que la componen: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, desde todas las áreas del currículo.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este Plan de Lectura tiene una visión continuadora del planteado en cursos anteriores. Los objetivos que se marcan en él están muy en consonancia con los establecidos desde las distintas programaciones didácticas de los departamentos que componen nuestro centro. A continuación, se exponen los contenidos que toda la comunidad educativa pretende en líneas generales cumplir:

- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- Fomentar que el alumno descubra o conserve el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diferentes medios de comunicación (televisión, radio, prensa, Internet...).
- Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta.
- Mantener y mejorar en la medida de lo posible la biblioteca, su dotación y su uso por parte de la comunidad educativa.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Leer y escribir supone no sólo desarrollar la competencia lectora, sino, además, asociarlo a todas las competencias básicas, especialmente

a la competencia para aprender a aprender y a la del tratamiento de la información y competencia digital.

El acto de leer incluye habilidades que permiten buscar, procesar información, manejar distintos tipos de textos y comprenderlos. De igual modo, la escritura exige al alumno ser competente en la representación y expresión de sus ideas y pensamientos mediante el lenguaje. Lectura y escritura están íntimamente relacionadas, ambas van unidas e interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las competencias lectoras afectan a todas las áreas del currículo, por ello, desde nuestro centro, se procura que la lectura, como instrumento de aprendizaje, sea el eje común que vertebre todas las áreas. No es un objetivo sólo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, sino más bien, el fomento de la lectura debería entenderse desde la interdisciplinariedad departamental, ya que la lectura es la base sobre la que se sustenta el aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas.

A través de este plan de fomento de la lectura pretendemos colaborar con la adquisición de todas las competencias clave, de la siguiente manera:

- **En comunicación lingüística:** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.
- **Plurilingüe:** se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.
- **Matemática y en ciencia y tecnología (STEM):** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.
- **Digital:** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.
- **Personal, social y de aprender a aprender:** de las competencias clave de la LOMLOE es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.
- **Ciudadana:** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una

ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.

- **Emprendedora:** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos

o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.

- **Conciencia y expresión culturales:** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

- Coordinadoras del plan y responsables de la biblioteca: Cristina López y Sonia Martínez.
- Las directrices del plan de fomento de lectura serán conocidas por todos los jefes de departamento a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Los jefes de departamento organizarán y planificarán las actividades a realizar por los profesores de su departamento a lo largo del curso y lo plasmarán en sus programaciones didácticas.
- Los tutores participarán desde el plan de acción tutorial fomentando el uso de la biblioteca, acercando su uso a los alumnos, promoviendo el uso de las bibliotecas públicas y realizando actividades específicas de lectura comprensiva.
- Se dará a conocer dicho plan a todos los sectores de la comunidad educativa para fomentar su colaboración y participación.
- Las familias constituyen un elemento fundamental para la consecución de los objetivos propuestos, ya que es fuera del aula donde deben llevar a cabo ese disfrute de la lectura. El entorno familiar debe ser el apoyo que el alumno necesita para afianzar y poner en práctica lo fomentado desde el centro.
- Los tutores, en sus reuniones con los padres, intentarán involucrar a las familias en esta tarea.
- Se estará al tanto de todas aquellas actividades organizadas por las bibliotecas externas al centro o bien otras instituciones públicas o privadas para poder participar en ellas.

- Se intentarán aprovechar los materiales, actividades y recursos en esta materia disponibles en el CFIE.

7. ACTIVIDADES

7.1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FOMENTAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y A DESARROLLAR LA COMPRENSIÓN LECTORA DESDE TODAS LA ÁREAS CURRICULARES.

En general se pretende:

- Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase y fuera de ella.
- Aprender a leer, leyendo. Conseguir un aprendizaje progresivo, continuo y abordado en todas las materias.
- Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que se deben enfrentar en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.
- Diseñar actividades sobre los textos de las diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas.
- Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de cada área curricular mediante las actividades específicas que cada departamento establezca.
- Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia.
- Enseñar al alumno a utilizar estrategias y técnicas que le permitan analizar y resumir la información contenida en los textos de las áreas curriculares.
- Proponer actividades de animación a la lectura dentro de cada departamento, teniendo en cuenta la edad y el nivel de los alumnos a los que van dirigidas.
- Incluir en las programaciones didácticas de cada curso las acciones concretas que cada departamento llevará a cabo, encaminadas al fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
- Realizar pruebas orales para mejorar y evaluar la expresión oral, de acuerdo a estos criterios:

- Potenciar la práctica individualizada y colectiva de la expresión oral que prepare al alumnado para afrontar los exámenes o pruebas orales con efectos evaluadores.
- Diseñar las pruebas o exámenes orales en coherencia con los objetivos, las competencias básicas y contenidos trabajados por el alumno.
- Contemplar los contenidos de tipo conceptual, procedimental y/o actitudinal en su elaboración.
- Tener en cuenta las características individuales y favorecer un clima sin tensiones en la aplicación de las pruebas o exámenes orales.

Entre las actividades concretas se sugieren:

- Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción y entonación, para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto. En clase de Lengua se leen fragmentos de obras extensas, obras más breves (cuentos, relatos cortos) y poemas; incluso se hace teatro leído, aprovechando el final del trimestre y, fundamentalmente, los últimos días del curso.
- Elaboración de estrategias que ayuden a comprender las partes de un texto o de una lección por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Realización de trabajos y redacciones sobre textos dados, facilitando previamente preguntas cuyas respuestas impliquen la lectura de dichos textos.
- Confección del vocabulario de cada unidad.
- Propuesta de lecturas obligatorias de un determinado número de libros o fragmentos de los mismos a lo largo del curso.
- Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando Internet, enciclopedias o libros especializados, como complemento del tema que se esté trabajando en clase en ese momento.

Durante este curso, a nivel de todo el centro y desde todas las áreas curriculares se trabajará sobre un tema, aún por determinar. Será el eje transversal que vertebrará una serie de actividades organizadas desde cada departamento y en el que participarán todos los alumnos del centro. En la memoria de final de curso, se detallarán todas aquellas iniciativas que ayuden al fomento de las destrezas lecto-escritoras de los alumnos, dado que a día de hoy estamos en proceso de organización de cara a llevarlas a cabo durante los próximos meses.

7.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS Y ACTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA LECTURA.

El Centro propone, a lo largo de todo el curso escolar, numerosas actuaciones relativas al fomento de la lectura desde diversos ámbitos externos al aula.

Desarrollamos a continuación las previstas a principio de curso. En la memoria final se detallarán las mismas y se incluirán todas las que puedan surgir.

- **Día internacional de las bibliotecas, 24 de octubre:** durante esta semana, los alumnos de 1º ESO pasarán por la biblioteca en las horas de lengua, se les entregará el carné de la biblioteca y se les explicarán las normas de usuario. Además, se les explicará cómo buscar libros en una biblioteca interpretando el tejuelo. Finalmente, realizarán un juego por grupos de búsqueda de libros dentro de la biblioteca.
- **Excursión a Paredes de Nava:** destinada a los alumnos del club de lectura, el grupo de teatro y 4º Diversificación. Se visitará el escape room realizado por profesores y alumnos en el IESO de Paredes. Seguidamente, visitaremos la Casa de los títeres donde asistirán a una representación de la historia de los títeres y visitarán el museo de gigantes y cabezudos. Finalmente, visitarán el Museo del cuento y de la ciencia.
- **Día del libro:** se convocará un concurso de *knolling literario* con la lectura como tema central.
Habrá más actividades que serán concretadas en memoria final.
- **Encuentro con autores:**
 - Aún por determinar.
 - Asimismo, algunos grupos asistirán a encuentros con varios autores organizados en la Biblioteca Pública.
- Actuación en el instituto de **animadores a la lectura** para 1º y 2º ESO.
- Participación de los alumnos en **concursos** organizados por otros organismos: *El Norte Escolar*, *Coca-Cola*, relatos sobre igualdad entre hombres y mujeres, relatos relacionados con la micología, narración deportiva, concurso “María Tejedor”, Maratón de cuentos, Ortografía, etc.
- **Revista del centro:** la revista del Centro se escribe a partir de los artículos periodísticos y las reseñas de las diversas actividades extraescolares del centro, siendo la mayor parte escritos por los alumnos

de los distintos cursos. Esta labor se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar. Al fomentar el uso de la escritura y ser una actuación enmarcada para todo el Centro, resulta muy positiva para el alumnado.

7.3. ACTIVIDADES ADAPTADAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y, EN PARTICULAR, LAS DESTINADAS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y LOS ALUMNOS EXTRANJEROS.

En el trabajo con los ACNEE el profesor PT trata de dar mayor protagonismo a los aspectos comprensivos y funcionales del lenguaje. La tarea escolar diaria se organiza en torno a tres conjuntos de contenidos básicos:

- Expresión/comprensión oral. El reducido número de alumnos facilita las situaciones espontáneas dirigidas de intercambio comunicativo, desde la verbalización de cualquier actividad, ejercicio, problema, hasta el intercambio de experiencias, resolución de conflictos...
- Expresión/ comprensión escrita. A ello se dedicará la mayor parte del trabajo diario. Los diferentes tipos de textos sirven para obtener información y para dentro de lo posible interpretar y reflexionar. Se pueden utilizar sus propios escritos como textos de lectura.
- Vocabulario y ortografía.

Los textos deben ser adecuados a sus capacidades e intereses, por ello el trabajo se organiza en torno a colecciones de clásicos adaptados bajo los principios de "Lectura Fácil" y textos similares. (Ejemplo: colección Kalafate de editorial Hermes Barcelona).

Se dedicará una sesión semanal a la lectura comentada en grupo. Se fomentará el uso de libros a través del préstamo de los libros de la biblioteca de aula como paso previo al fomento de las bibliotecas públicas.

7.4. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

Las familias constituyen un elemento fundamental para la consecución de los objetivos propuestos, ya que es fuera del aula donde deben llevar a cabo ese disfrute de la lectura. El entorno familiar debe ser el apoyo que el alumno necesita para afianzar y poner en práctica lo fomentado desde el centro.

- Los tutores, en sus reuniones con los padres, intentarán involucrar a las familias en esta tarea.

- **Circular para padres:** a comienzo de curso, se enviará a todos los padres del instituto una circular a través de la aplicación Tok App con información relativa al Plan de lectura del instituto, haciendo un llamamiento a su colaboración, animando a sus hijos a leer y a participar en las actividades propuestas.

I.E.S. VICTORIO MACHO - PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA INFORMACIÓN PARA PADRES

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a la cultura y a nuevos conocimientos. Diferentes estudios señalan que **el hábito de leer es un factor relacionado con el rendimiento escolar**, concluyendo que los alumnos con hábitos lectores obtienen buenos resultados académicos, son más creativos y presentan menos dificultades para leer y escribir.

Fomentar el hábito lector es tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los adolescentes y compromete especialmente a las familias y a los centros educativos. Por ello, en el I.E.S. Victorio Macho hemos elaborado un Plan de Fomento de la Lectura con el fin de ayudar a nuestros alumnos a desarrollar su competencia lectora. Consideramos que las familias constituyen un elemento fundamental para la consecución de los objetivos propuestos en el Plan, ya que es fuera del aula donde deben llevar a cabo ese disfrute de la lectura. Creemos que el entorno familiar debe ser al apoyo que el alumno necesita para afianzar lo fomentado desde el centro.

A lo largo del curso académico se **organizarán actividades encaminadas al fomento de la lectura**. Sus hijos serán debidamente informados a través de las tutorías y a través de un tablón de anuncios que está situado en la entrada del instituto. Pedimos a los padres que **animen a sus hijos a participar**.

La biblioteca del Centro dispone de un más que aceptable fondo bibliográfico y nos gustaría invitar **a todas las familias a hacer uso de todo el material** disponible, al igual que lo hacen nuestros alumnos. Para ello pueden utilizar el mismo carné de lector. El horario de la biblioteca es **de 11´10 a 11´35 de lunes a viernes**. Si no pueden acudir a esas horas, sus hijos pueden llevar libros prestados para ustedes.

Confiamos que nuestro Plan de Lectura sea de su agrado y podamos llevarlo a cabo desde una labor conjunta cuyo fin fundamental sea animar a la lectura como un bien esencial para sus hijos.

- Siguiendo la iniciativa de los cursos pasados, se entregará a los alumnos de nueva matriculación una circular invitando a todos los padres y hermanos de los alumnos a usar la biblioteca, participando del servicio de préstamos de igual forma que lo hacen sus hijos.

- Todas las familias serán informadas puntualmente de las actividades organizadas relacionadas con el fomento de la lectura a través de la aplicación Tok App.
- **Club de lectura padres-profesores:** inaugurado en el curso académico 2015-2016, proseguirá un año más reuniendo mensualmente a padres y profesores participantes, que debatirán sobre libros de diversos géneros y temáticas previamente leídos.

8. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN DE LECTURA

Nuestro instituto ha obtenido la certificación de nivel 4 de competencia digital “CoDiCe TIC” en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este año participaremos en la convocatoria con el objetivo de conseguir el nivel 5. En este primer trimestre, un grupo de profesores han hecho un curso sobre el uso de la radio en el aula. Después de recibir esta formación, tenemos previsto realizar actividades con los alumnos con la radio como eje central. En la memoria final, detallaremos aquellas destinadas a la mejora de las destrezas lecto-escritoras y de la comunicación oral.

Además, todos los departamentos incluyen en sus programaciones el uso de las nuevas tecnologías (paneles digitales interactivos, ordenadores, cañón de clase) para potenciar la expresión oral y escrita.

En la memoria final de curso detallaremos las actividades realizadas en relación a los siguientes recursos relacionados con las TIC:

- Participación en Fiction Express
- Realización de vídeos con Chroma.
- Actividades usando herramientas como Openshot y Stream.
- Uso de la radio en el aula. Varios profesores del centro participaron en un curso de formación sobre este tema.
- Revista escolar digital y en formato físico.
- Aprendizaje servicio: colaboración con numerosas entidades (Asociación española contra el cáncer, Biblioteca Pública de Palencia, colegios de Educación Infantil y Primaria, Asociación de Vecinos de San Juanillo, Cáritas,...).
- Realización de podcasts en diversas materias.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca del Centro es un recurso muy importante dentro del Plan de Lectura. Durante los años precedentes se procedió a la actualización y adaptación de la biblioteca a las nuevas tecnologías. El proceso se ha concluido y permite un uso más dinámico y eficaz de la misma.

Desde el Centro educativo se considera a la biblioteca como un lugar de cultura, pero también de cohesión entre las partes que conforman la comunidad educativa. La línea de actuación debe ser continuar con el fomento y aprovechamiento de nuestra bien dotada biblioteca. Por ello se incluye el fomento de la biblioteca en el plan de acción tutorial. En especial con los alumnos que se incorporan en primero de ESO, para que la conozcan y animar a su utilización. Cabe destacar la disponibilidad de varios ejemplares del mismo título en las lecturas obligatorias propuestas por los distintos departamentos didácticos. Ello demuestra la conexión que existe entre los departamentos didácticos y la coordinación de biblioteca, creándose vínculos que consolidan esta tendencia al alza.

Estas son algunas de las actividades que se van a llevar a cabo desde la biblioteca:

- **Club de lectura:** para alumnos de todos los niveles.
- **Grupo de teatro:** se representará una obra en navidad y otra a finales de curso para el resto de los alumnos.
- **Vitrina destinada al plan de lectura:** situada en el hall de entrada al instituto y en la que los alumnos podrán encontrar toda la información relativa a la biblioteca escolar y a las actividades desarrolladas a lo largo del curso. En la vitrina se exponen libros relacionados con temas concretos, convocatorias de concursos, el “rincón literario” y el “semáforo de la lectura” (explicado en los puntos siguientes), lecturas recomendadas, nuevas adquisiciones, avisos de todo tipo, etc.
- **Mejora de los fondos bibliográficos:** se intentará que los fondos bibliográficos estén adaptados en cada momento a los intereses de los alumnos según sus gustos y a las necesidades de la práctica docente, procurando que las lecturas obligatorias y recomendadas se encuentren disponibles en un número significativo. El contacto entre los departamentos y la responsable de la biblioteca será flexible para dotar a la misma de los libros que luego serán recomendados a los alumnos.

- **Divulgación de nuevas adquisiciones:** se divulgarán las nuevas adquisiciones en el tablón específico situado en el hall del instituto con la finalidad de acercar la biblioteca a todos los alumnos. A este respecto, y dado que con frecuencia se quedan libros de lectura obligatoria sin prestar, se colocarán en el tablón de anuncios avisos cuando queden ejemplares disponibles.
- **Tablón de anuncios de la biblioteca:** exposición de libro recomendado del mes, frases célebres sobre la lectura, rincón de poesía, fichas de lecturas hechas por alumnos, efemérides y/o centenarios de autores...
- **Otras actividades:** se concretarán en la memoria final.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- En la Comisión de Coordinación Pedagógica se pondrán en común las actuaciones realizadas y se coordinarán las mismas, proponiendo nuevas actividades o modificando las llevadas a cabo. La coordinación se plasmará en una graduación de los objetivos según los cursos y una coherencia en las actividades a realizar por los departamentos. Los jefes de Departamento informarán a los demás profesores.
- Trimestralmente cada departamento valorará si se está cumpliendo lo programado y si son las actividades idóneas para lograr los objetivos propuestos permitiendo planificar cambios para los cursos siguientes.
- El coordinador del plan elaborará un informe final al concluir el curso que sintetice el desarrollo de las actividades contempladas en el plan y el aprovechamiento de los recursos del centro, así como el grado de consecución de los objetivos propuestos. Este informe se incluirá en la memoria anual y servirá de referente en la revisión del plan del curso siguiente.

Vº.B la directora del centro

Coordinadora PL del centro

Fdo: M^a Victoria de Hera

Fdo: Cristina López

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.